



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1986

Expte. N° 974/86

VISTO:

Este expediente relacionado con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y pruebas para cubrir el cargo de Director del Sistema / Bibliotecario de la Universidad, categoría 22 del agrupamiento administrativo;

CONSIDERANDO:

Que en mérito al puntaje obtenido en el concurso por el único postulante inscripto, la junta examinadora que entendió en el mismo aconseja la designación del señor Eduardo Alberto MOYA;

Que corresponde al H. Consejo Superior considerar el presente caso en base a lo establecido en el artículo 98, inciso o), del Estatuto vigente;

POR ELLO:


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del
H. CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

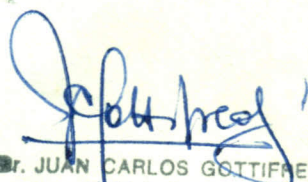
ARTICULO 1°.- Promover al señor Eduardo Alberto MOYA de la categoría 21 al cargo categoría 22 DIRECTOR DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO de la Universidad, / agrupamiento administrativo, tramo personal superior, con la remuneración / mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual / vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Administración y posteriormente elévese al H. Consejo Superior solicitando la aprobación / de esta resolución.




Ing. JOSE ANTONIO VILARIÑO
SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 809 - 86